



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de  
Almansa  
09/04/2025



Ayuntamiento de  
ALMANSA

NIF: P02009001

Promoción Económica y Empleo

Expediente 1427380Y

**D<sup>a</sup> MARÍA PILAR CALLADO GARCÍA**, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la Legislación de Régimen Local me confiere, y

**RESULTANDO:** Que con fecha 7 de enero de 2025 se publicó en el D.O.C.M. nº 3, la Orden 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2024.

**RESULTANDO:** Que el Excmo. Ayuntamiento de Almansa se acogió a la convocatoria de este programa y por Resolución de Alcaldía nº 591, de 5/03/2025, se aprobaron las bases reguladoras de convocatoria pública para la selección de trabajadores al amparo de la citada orden, y se procedió a la recogida de solicitudes de aquellas personas interesadas en participar en el mismo, entre el seis y el veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.

**RESULTANDO:** Que, una vez procesados los datos, no se van a poder cubrir diecisiete puestos de trabajo con los perfiles de los solicitantes actuales.

**CONSIDERANDO:** Que en el artículo 26, punto 3 de la Orden se dice: "iniciado el procedimiento de selección, ante la falta de personas candidatas, su idoneidad u otras circunstancias, la entidad beneficiaria podrá proponer a la Oficina Emplea que amplíe los criterios de sondeo de la oferta de empleo"

**CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en la Ley 7/1985 de dos de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 21,1,ñ, o y p.

#### HE RESUELTO:

**PRIMERO.** - Aprobar el Anexo a las Bases Reguladoras de la convocatoria pública que han de regir la selección del personal para participar en el Programa de Apoyo Activo al Empleo.

**SEGUNDO.** - Declarar un procedimiento de urgencia para abrir un plazo extraordinario de diez días naturales, entre el **nueve y el veintiuno de abril de dos mil veinticinco**, para la recogida de solicitudes de los puestos pendientes de cubrir cuyo detalle aparece en el Anexo a las Bases de Convocatoria.

**TERCERO.** - Proceder a la publicación del Anexo a las bases de convocatoria en el Tablón de anuncios y en la página Web del Ayuntamiento de Almansa.

**CUARTO.** - Notificar la presente resolución a las Unidades Municipales afectadas por la misma, así como a los representantes del Comité de Empresa y Junta de Personal.

Almansa, a 7 de abril de dos mil veinticinco  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA



FIRMADO POR

La Secretaria "Acctal." del Ayuntamiento de Almansa  
NURIA PÉREZ TORREGROSA  
09/04/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
09/04/2025



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA AKW9 2KDL F4XY PNXY

Resolución Nº 954 de 09/04/2025 "Resolución aprobación anexo Bases Reguladoras Programa Activo al Empleo 2024" - SEGRA 825703

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1